

Convocatoria de subvenciones a proyectos e iniciativas culturales Año 2022
MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA II · RELACIÓN DETALLADA DE INGRESOS

Persona o entidad beneficiaria:	
---------------------------------	--

PROCEDENCIA	CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
Ventas: taquillas, productos y otros ingresos comerciales <i>(desglosar).</i>				
Subvención del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla				
ICAS	<i>(indicar modalidad)</i>			
Otras subvenciones públicas, en su cuantía total o en el porcentaje que corresponda al objeto de la presente ayuda <i>(desglosar).</i>				
Ayudas públicas de cualquier administración derivadas de la situación económica provocada por la crisis sanitaria <i>(desglosar).</i>				
Patrocinios de personas o entidades privadas <i>(desglosar).</i>				
Alquileres de salas, dependencias o prestaciones de servicios a terceros por parte de la persona o entidad beneficiaria <i>(desglosar).</i>				
Aportación del beneficiario (fondos propios, desglosar en caso de que tengan distinta procedencia).				

